

LA COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AMBIENTALES

Un enfoque desde el Derecho Civil

Antonio Andaluz Westreicher
Profesor de Derecho
(Junio 2008)
andaluz@cotas.com.bo



Consideraciones preliminares

- La CSA es una realidad jurídica
- Exigibilidad jurídica: el factor clave
- El contrato: sólo la bajada de bandera
- ¿Fórmula mágica?
- CSA: herramienta de conservación
- Lo que no está claro: qué debería pagarse, bajo qué criterios jurídicos, y en qué institutos calzar las diversas hipótesis materia de la vinculación.
- Por qué el enfoque desde el Derecho Civil



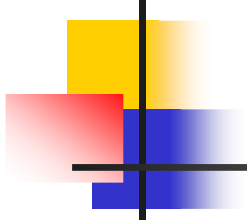
Los diez temas clave

- El tema de la denominación correcta
- El tema de los servicios ambientales como bien en el sentido jurídico
- El tema de los términos de la relación jurídica
- El tema de la fórmula inversamente proporcional
- El tema del hacer y no hacer del generador en correlato con el dar del beneficiario



Los diez temas clave

- El tema de la constante del largo plazo
- El tema de la parte más vulnerable en la relación jurídica
- El tema de la naturaleza jurídica
- El tema del contrato
- El tema de los requerimientos de administración del vínculo



GRACIAS